



PROTOCOLOS PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES

- Mantener la distancia de dos metros entre personas.
- Evitar las multitudes y las reuniones masivas en las que sea difícil mantener la distancia adecuada con los demás (sobre todo al momento de esperar el turno para el examen o ingreso al aula).
- Saludar verbalmente, con el puño o el codo, no darse la mano, abrazos ni besos.
- Si se viaja en transporte público se debe mantener la distancia recomendada entre personas y cuando se llega a la Universidad proceder a higienizarse las manos y el calzado.
- Utilizar el tapabocas/mascarilla en todo momento.
- Lavarse las manos con agua y jabón de manera frecuente, o con alcohol en gel.
- Cubrir la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al toser o estornudar.
- Usar el cesto de basura más cercano para desechar los pañuelos utilizados.
- Limpiar las manos después de toser o estornudar.
- Respetar las cantidades máximas de personas estipuladas para cada aula y/o laboratorio.
- El acceso a las aulas deberá ser ordenado y respetando las distancias recomendadas de 2 metros.
- Está prohibido el consumo de alimentos y/o bebidas incluyendo el mate.
- Cada alumno y docente deberá llevar sus propios útiles y elementos personales, queda prohibido el intercambio o préstamo de los mismos.
- Respetar las medidas sanitarias de limpieza y distancia al momento de utilizar los sanitarios.
- Evitar tocar picaportes, barandas, pasamanos o cualquier otro objeto.
- Sólo podrán ingresar al predio de la Universidad los alumnos inscriptos a los exámenes y los docentes previamente informados por cada Facultad.
- El acceso de vehículos dentro del campus queda restringido sólo a docentes y autoridades.
- Los alumnos podrán ingresar en el horario previamente establecido y deberán retirarse una vez concluida la actividad. No podrán ingresar antes ni permanecer luego de finalizada la misma. Deberán esperar el ingreso al aula en el espacio abierto del campus.
- Cada aula tiene marcados los espacios que se podrán utilizar.
- El cumplimiento y el cuidado de las normas es responsabilidad del docente a cargo.
- La concurrencia a las diferentes Áreas de la Universidad, tales como el Área Administrativa, Sector Contable, Biblioteca, etc., deberá ser cumpliendo las medidas sanitarias informadas por este protocolo (distanciamiento, higiene de manos y utilización de tapabocas/mascarilla).